

Proponen agua gratis en restaurantes, bares, discotecas y espectáculos públicos

miércoles, 16 de mayo de 2018

Un grupo de vecinos presentó ante el Concejo Municipal una propuesta para que el agua potable de la canilla sea libre y gratuita en locales gastronómicos y espectáculos públicos. La iniciativa fue tomada por la concejal Cristina Painefil (JSB), quien trabajó junto con los vecinos y presentó un proyecto de ordenanza, el cual tomó estado parlamentario y próximamente comenzará a ser tratado en comisiones.

La iniciativa dispone que los locales gastronómicos, discotecas, alojamientos turísticos, clubes y establecimientos de espectáculos públicos deben poner a disposición de todos sus clientes agua potable para el consumo. También establece la colocación de bebederos públicos en lugares estratégicos de la ciudad. Los mismos deben contemplar el diseño universal y un acceso diferenciado para animales. Si bien se utilizarán partidas municipales para la realización de los primeros bebederos, la iniciativa contempla el padrinazgo.

La concejal Cristina Painefil manifestó: "Los vecinos han presentado una muy buena iniciativa, que pone énfasis en el agua como un derecho humano y universal, por lo que toda persona debe tener acceso. Lo que proponemos con esta norma es poner a disposición de los vecinos y vecinas de la ciudad, así como de los turistas, el agua potable de manera gratuita en restaurantes, bares, clubes y espectáculos públicos". "También establecemos la instalación de bebederos públicos con diseño universal en lugares estratégicos de la ciudad, con gran afluencia, acercando nuevamente el agua a quien lo desee", concluyó la edil.